

<b>Junta General Extraordinaria de ENGASA EÓLICA, S.A.</b>	
<b>Fecha</b>	17 de noviembre de 2020, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria
<b>Hora</b>	17:00 horas.
<b>Lugar</b>	Santiago de Compostela, Rúa Xosé Pasín, 7, baixo (C.P, 15706, A Coruña)

### **ASISTENCIA TELEMÁTICA**

A la vista de los artículos 40 y 41 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19 (el "RDL") (*en el que se estableció, como medida extraordinaria, que durante el período de alarma se pudieran celebrar las Juntas de socios y accionistas, así como las de los órganos de administración, de manera telemática, bien mediante videoconferencia o a través de conferencia telefónica múltiple*) y modificado por el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (*en su disposición final cuarta, dicha posibilidad se ha extendido más allá del estado de alarma, permitiéndose la asistencia telemática hasta el 31 de diciembre del 2020, aun cuando no se encuentre previsto en los estatutos*) y con el propósito de salvaguardar los intereses generales, la salud y seguridad de los accionistas, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la Junta General, se ha acordado que la asistencia a esta Junta General pueda también realizarse mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el recinto donde se desarrolla la Junta General (la "asistencia telemática").

La asistencia telemática a la Junta General Extraordinaria se configura como una medida extraordinaria y adicional a los distintos canales ya puestos a disposición de los accionistas de la Sociedad para participar en la Junta General Extraordinaria.

Los mecanismos para asistir telemáticamente a la Junta se indican en el presente espacio dedicado a la Junta General Extraordinaria en la página web corporativa de la Sociedad ([www.engasaolica.es](http://www.engasaolica.es)) y son los siguientes:

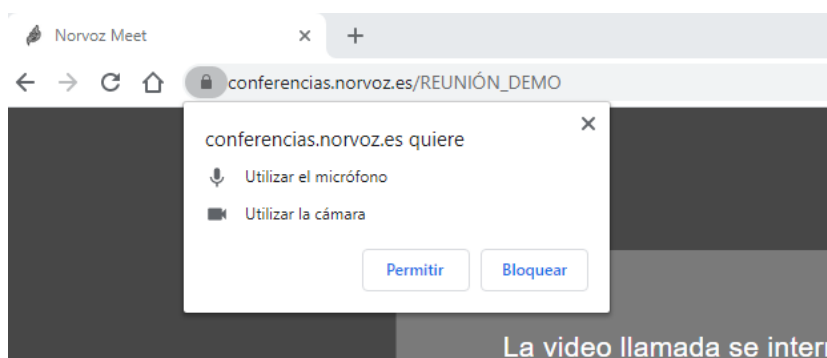
1. Se ruega a los Sres. Accionistas que deseen asistir telemáticamente que lo indiquen en cuanto sea posible a la dirección [charo@engasa.org](mailto:charo@engasa.org) facilitando a estos efectos el correo electrónico al cual quieren que se les remita la información pertinente para la conexión.
2. Se facilita en el anexo a este documento una serie de pasos técnicos sobre cómo se realizará la conexión, siendo recomendable que los Sres. Accionistas comprueben con antelación suficiente que disponen de los programas, equipos, etc. necesarios para una correcta conexión y para poder solventar cualquier incidencia con carácter previo.
3. El propio día de la Junta por la mañana los informáticos crearán la reunión, remitiéndose el link a aquellos Accionistas que lo hayan solicitado.
4. Se realizará una prueba técnica con los informáticos a las 16:30 horas del día de la reunión (y, en su caso, al día siguiente en caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria).
5. Durante la sesión habrá un moderador técnico (informático) a disposición de los Sres. Accionistas para cualquier cuestión o incidencia técnica que pueda surgir.

## ANEXO. CONEXIÓN.

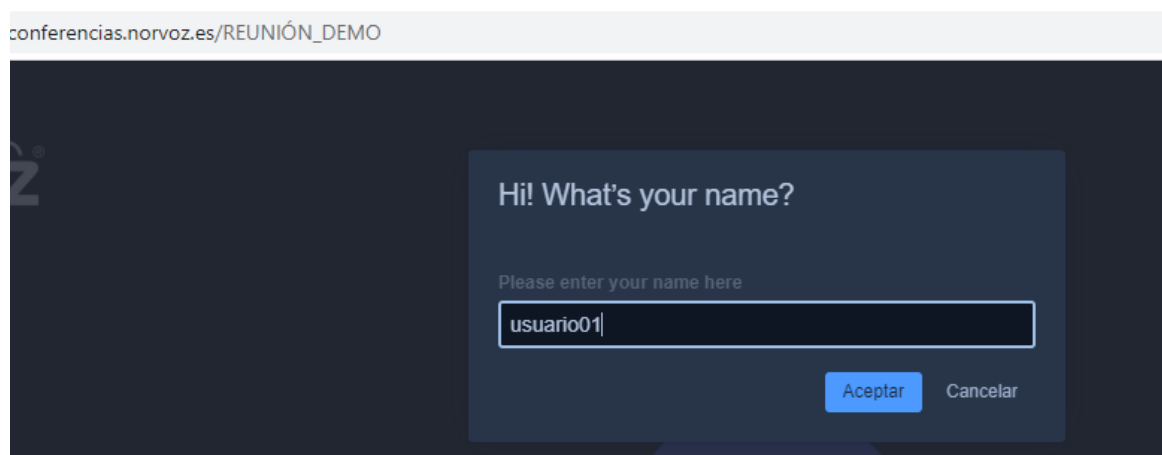
**PRELIMINAR:** Se advierte que INTERNET EXPLORER NO ES COMPATIBLE con este sistema, los navegadores a utilizar serán: **GOOGLE CHROME y FIREFOX.**

1. Se recibirá el propio día de la Junta por la mañana un email con un enlace a la reunión.
2. Una vez recibido el enlace el destinatario lo abre, y en función del navegador instalado accederá a las pantallas siguientes:

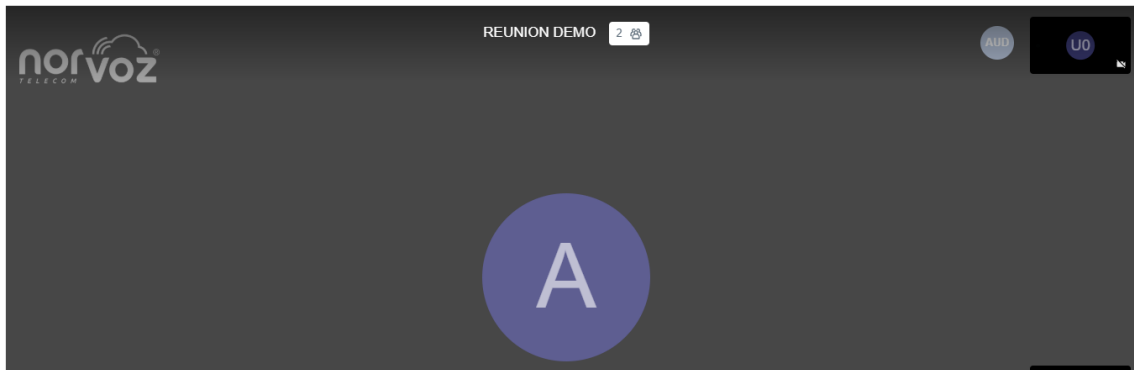
**GOOGLE CHROME:** Aparecen estos avisos y se tienen que aceptar



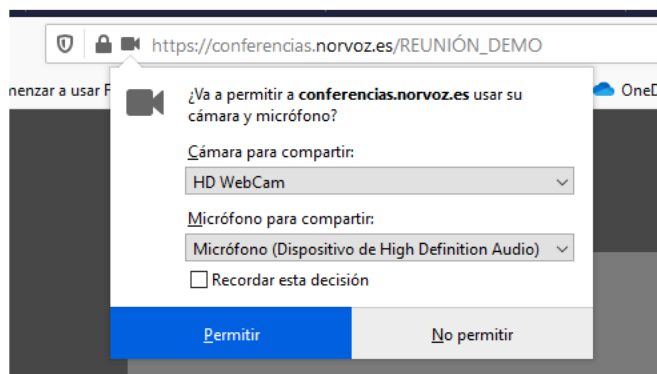
Una vez entrada en la reunión aparece el nombre que queremos agrega para una mejor identificación del asistente por vía telemática.



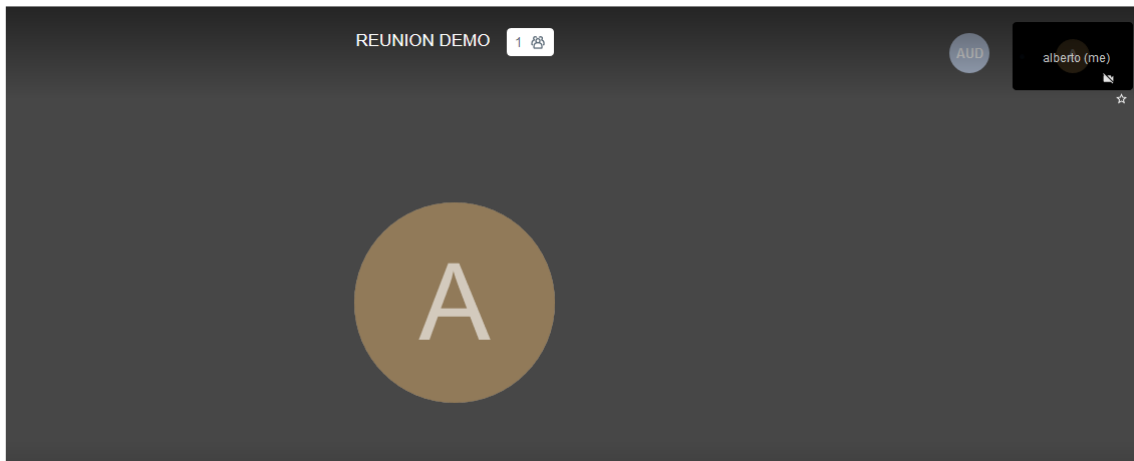
En el momento de poner el usuario ya estamos dentro de la reunión



### **FIREFOX:**



Le damos a permitir y entramos igual que en Google Chrome en la reunión.



3. Se recomienda tener el micrófono desactivado hasta que se vaya a participar en la reunión, volviendo a desactivarlo al finalizar la misma. El ruido ambiente de las personas conectadas podría dificultar la audición de lo que sucede en la sala.